

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PRODUCTO TERMINADO

Texturizado de Proteínas de Arvejas

FECHA EMISIÓN: 20/01//2021

EMISOR: Analista de Desarrollo

APROBACIÓN: Supervisor de Desarrollo REVISIÓN: 01 27/04//2021

Nombre del producto:	Texturizado de proteína de Arvejas			
Código de artículo:	Interno			
Composición:	Proteínas de arvejas, ceniza y grasa.			
	Parámetro	Valor - Tolerancia	Fuente de Referencia	Técnica
	Apariencia	Sólido granular, irregular de 1 a 3mm, sin presencia de materiales extraños	Requisito interno	Control visual
	Color	Crema claro	Requisito interno	Control visual
	Olor	Suave, característico a arveja, poco perceptible en el polvo seco	Requisito interno	Sensorial
	Humedad	< 10% p/p	Requisito Interno	Gravimetría
	Proteínas	>83% BS	CAA - Requisito interno	Kjeldahl
	Materia Grasa	< 1% BS	Requisito Interno	Soxhlet
Especificaciones técnicas:	Cenizas	< 10 % BS	Requisito interno	Calcinación
	рН	6,5 - 8,0	Requisito interno	Potenciometría
	Tamaño de partícula	< 3 mm	Requisito interno	Tamizado
	Gluten	< 10ppm	CAA	Inmunocromática
	Recuento Total	<20.000 UFC/g	CAA	Recuento en placa
	E. Coli	Negativo en 1 g	Requisito Interno	NMP
	Salmonella	Ausencia/25 g	CAA	ISO 6579-1:2017



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PRODUCTO TERMINADO

Texturizado de Proteínas de Arvejas

FECHA EMISIÓN: 20/01//2021

EMISOR: Analista de Desarrollo

APROBACIÓN: Supervisor de Desarrollo REVISIÓN: 01 27/04//2021

Requisitos especiales:	Producto libre de gluten.	
Peligros potenciales:	Según hoja de seguridad.	
Trazabilidad:	Según instructivo interno.	
Controles generales de calidad e inocuidad:	Definidos en los instructivos de producción y laboratorio (IFP y TA).	
Tratamiento tecnológico:	Producto obtenido mediante una inicial molienda del grano y su posterior extracción, purificación y secado, obteniendo como resultado el concentrado de proteína. Método definido en instructivos de proceso (IFP). Este producto es posteriormente texturizado, secado y envasado. Método definido en instructivos de proceso (IFP).	
Envasado – Embalaje:	Bolsas de papel multicapa de 20 kg. (Consultar por otras presentaciones)	
Condiciones de Almacenamiento y Distribución:	Almacenar en lugar seco.	
Etiqueta:	N. A.	
Vida útil:	24 meses.	
Legislación vigente aplicable:	Código Alimentario Argentino, Capítulo 19, Art. 1412 Res 126, 29.1.80	
Usos Previstos:	Materia prima para elaboración de alimentos.	